

REQUISITOS PARA EXPEDIENTE DE GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS

1. Solicitud dirigida al (la) Director (a) de la Escuela de Posgrado.
2. Recibo de pago S/1,500.00 por concepto de obtención del Diploma de Grado Académico de Doctor en Ciencias, emitido por la entidad financiera autorizada. (código, número de cuenta y banco, publicados en la web)
3. Dos (02) fotografías tamaño pasaporte, (3.5 x 4.5 cm.) en traje formal, a color, en fondo blanco, en mate (para varones la foto debe ser sin barba y sin lentes, para mujeres con cabello recogido) Colocar al reverso de la foto Nombres y Apellidos.
4. Copia simple del Diploma del Grado Académico de Maestro en Ciencias si es emitido por la UNC. Si es emitido por otra entidad pública o privada deberá presentar copia fedateada o legalizada. En ambos casos deben estar registrados en la SUNEDU.
5. Copia simple de certificado de estudios concluidos del Programa de Doctorado en Ciencias. [Ver Requisitos](#)
6. Copia simple de recibo de pago por derecho de alquiler de toga y birrete para Ceremonia de Colación.
7. Pago por concepto de medalla para Ceremonia de Colación.
8. Un ejemplar impreso y empastado de la tesis más un archivo digital en CD de la misma (Dejarlo en la biblioteca de la EPG).
9. Un Artículo Científico con firma del asesor y visto bueno del (la) Director (a) de Unidad de Posgrado correspondiente y el archivo digital en CD con Nombres completos.
10. Certificados originales de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por un Idioma Nativo, asimismo, uno de ellos debe ser de Nivel Intermedio y el otro de nivel elemental o una Certificación Internacional a nivel A2 y nivel B2 respectivamente, expedido o validado por el Centro de Idiomas de la U.N.C. (Los estudios realizados tendrán una antigüedad no mayor de 5 años)
11. Declaración Jurada de escritura de nombres (Formato publicado en la web)
12. Declaración Jurada de no adeudo de pagos por derecho de estudios, asesoramiento u otro concepto. (Con visto bueno de la Unidad de Contabilidad de la Escuela de Posgrado.)
[DESCARGAR FORMATO](#)
13. Declaración Jurada de no tener pendiente devolución de material bibliográfico u otro bien patrimonial de la Escuela de Posgrado (Con visto bueno del área de biblioteca).
14. Constancia de Uniform Resource Locator (URL) emitida por la Biblioteca de la EPG (solicitar al correo bibliotecaepg@unc.edu.pe).
15. Constancia de originalidad de tesis, emitida por el (la) Director (a) de la Unidad de Posgrado respectiva, conforme al reporte anti-plagio URKUND presentado por el asesor (Solicitar directamente a la Unidad).
16. Un archivo digital Excel en un CD conteniendo información solicitada por la SUNEDU: Nombres y apellidos, Dni, fecha de Primera Matricula, Fecha de Egreso, N° de créditos, Fecha de inicio de Trámite, Fecha de Sustentación, Modalidad de Sustentación, Originalidad, Link URL (Debe tener la conformidad de la Oficina de Informática de la EPG). [DESCARGAR FORMATO](#)

Nota: Se deberá presentar 02 folders. Uno conteniendo el Artículo Científico con el CD y otro (foliado) con los demás requisitos y todos sus documentos (copias legibles) deberán consignar sus Nombres y Apellidos tal cual aparece en la Partida de Nacimiento.

Artículo 6. El expediente conteniendo la documentación indicada será presentado a la secretaría de Dirección de la Escuela de Posgrado.

Artículo 7. El expediente conteniendo la documentación pasara a Secretaría Académica para su revisión y posterior aprobación en Consejo de Coordinación de la Escuela de Posgrado.

Artículo 8. El expediente aprobado se elevará a Consejo Universitario para su ratificación y otorgamiento del diploma del Grado Académico respectivo.

La recepción de los expedientes de grado son los días lunes, miércoles y viernes de 8:00 am a 14:00 pm, en la oficina de secretaria de dirección de la Escuela de Posgrado de la UNC.